

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE SANTA FE
SECRETARÍA DE GOBIERNO
15 SEP 2022
VISTO: HORA:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION Nº **23263**

El expediente CO-0062-01819800-2 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica para disponer una consigna de la Guardia de Seguridad Institucional e inspectores de tránsito en el Parque Federal para evitar la circulación indebida de vehículos en el mismo.

Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

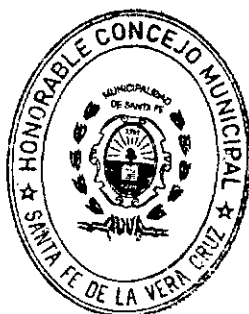
Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

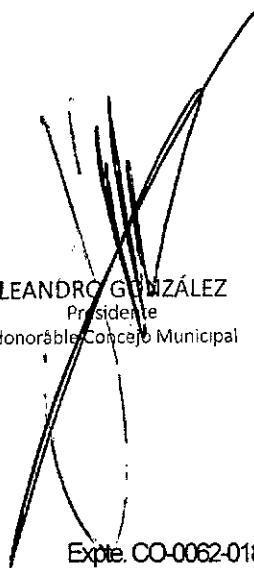
Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 08 de septiembre de 2022.-


MATÍAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal




LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01819800-2 (PC)

29.09.22

PROMULGADA POR DECRETO Nº: 1512
FECHA: 29-09-2022
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL